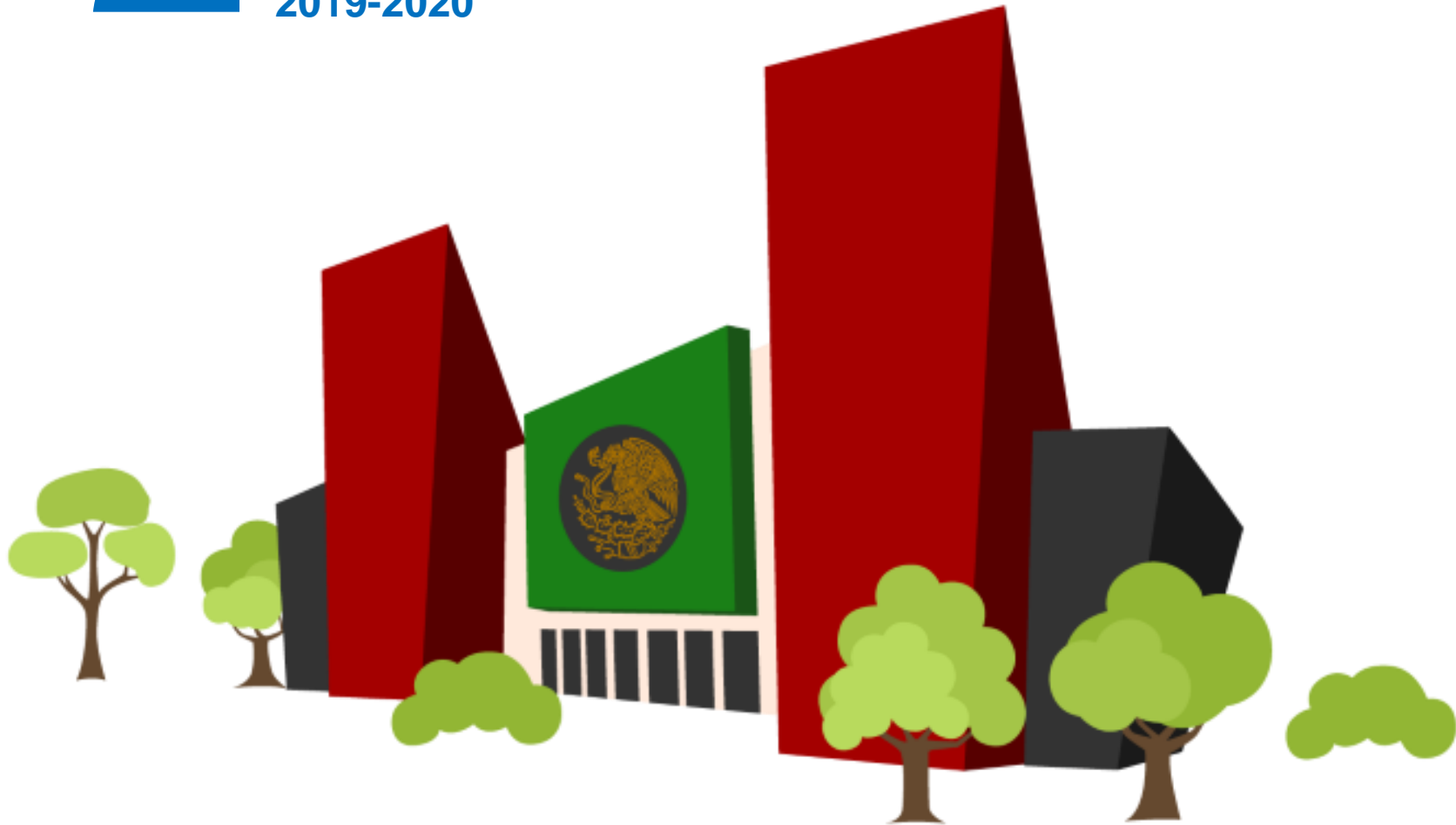


2 INFORME DE LABORES LEGISLATIVAS 2019-2020



PRESENTACIÓN

El segundo año de actividades legislativas ha sido marcado por una profunda crisis que ha repercutido en tres ámbitos fundamentales de la vida de las mexicanas y los mexicanos: la salud, la economía y la seguridad en todo el país.

Nadie se ha salvado de sufrir los terribles efectos la pandemia por la llegada del Virus SARS COV2, que provoca la enfermedad conocida como Coronavirus COVID-19, lo cual ha lacerado no solo la salud, sino además la economía de la población y del sector económico en su conjunto.

Como Diputado Federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional mantengo la convicción de asumirme como una verdadera oposición a la mayoría que detenta el ejercicio de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión.

Bajo esta nueva normalidad, he continuado desempeñando mi función legislativa con los mismos valores y principios que rigen mi actuar en la vida pública y privada, luchando por la preservación de la institucionalidad y el régimen democrático que día a día se ven amenazados por los intentos desmedidos de control del poder de quienes se conducen bajo promesa amparadas en el populismo.

De esta forma, presento el segundo informe anual de actividades legislativas, en apego a lo previsto en el artículo 8 fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, registrando nuestra obligación de informar a los Ciudadanos que estamos representando en el periodo 2018-2021.



GRUPO PARLAMENTARIO

En el grupo parlamentario del PAN hemos consolidado un gran equipo de legisladoras y legisladores, lo que nos ha permitido impulsar los siguientes temas en el segundo año legislativo:

PRIMER PERIODO

- Regular la fabricación, importación, comercialización, recolección, reutilización y reciclaje de envases, empaques y embalajes para evitar la generación de residuos sólidos y minimizar su impacto en el ambiente;
- Establecer los derechos y relaciones laborales de los periodistas en relación con los tratados internacionales signados;
- Impulsar que través del tratamiento prenatal se atiendan malformaciones que causan discapacidad y condicionan la calidad de vida;
- Acciones y sanciones para los responsables del feminicidio.

SEGUNDO PERIODO

- Que jubilados puedan exentar el pago de ISR;
- Reducir la tasa del gravamen por concepto de Impuesto al Valor Agregado del 16% al 10%, como mecanismo para proteger la economía de los contribuyentes;
- Eliminación de la tasa del ISR para personas de bajos ingresos;
- Condonar o exentar de impuestos a los contribuyentes cuando exista una situación de emergencia que haga necesaria la toma de una medida tan extrema.
- Creación del Sistema de Alertas mediante el cual se monitoree que los gastos reportados por las instituciones bancarias a la SHCP respecto de los servidores públicos correspondan con la declaración patrimonial y fiscal; entre otros.



COMISIÓN DE PESCA

Como parte de los trabajos legislativos del segundo año de ejercicio de la LXIV legislatura llevamos a cabo:

- **3 reuniones ordinarias**
- **2 reuniones de la mesa directiva.**

Además se recibieron para análisis y resolución:

- **14 iniciativas de reformas legislativas;**
- **8 proposiciones con punto de acuerdo; y**
- **2 opiniones sobre los asuntos turnados.**

Cabe destacar que debido a la contingencia sanitaria se implementó un sistema para desahogar diversas reuniones de manera virtual para evitar la propagación de contagios y proteger la salud.



COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

Como parte de los trabajos legislativos del segundo año de ejercicio de la LXIV legislatura llevamos a cabo:

- **3 reuniones ordinarias**
- **1 reunión de la mesa directiva.**

Además se recibieron para análisis y resolución:

- **5 proposiciones con punto de acuerdo;**
- **4 opiniones sobre los asuntos turnados; y**
- **1 opinión sobre el Presupuesto de Egresos 2020.**

Cabe destacar que debido a la contingencia sanitaria se implementó un sistema para desahogar diversas reuniones de manera virtual para evitar la propagación de contagios y proteger la salud.



COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

Como parte de los trabajos legislativos del segundo año de ejercicio de la LXIV legislatura llevamos a cabo:

- **5 reuniones ordinarias**

Además se recibieron para análisis y resolución:

- **1 iniciativa de reforma legislativa; y**
- **2 proposiciones con punto de acuerdo;**
- **1 opinión del Presupuesto de Egresos 2020**

Cabe destacar que debido a la contingencia sanitaria se implementó un sistema para desahogar diversas reuniones de manera virtual para evitar la propagación de contagios y proteger la salud.



INICIATIVAS Y PROPOSICIONES



Como legislador federal durante el segundo año legislativo, tuve la oportunidad de presentar las siguientes propuestas:

1. Proyecto de decreto que reforma los artículos 58 y 60 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Para Incluir a las entidades de la Administración Pública Federal para que emitan opinión y adquieran una mayor participación en el establecimiento de las Áreas Naturales Protegidas y contener en las declaratorias el análisis de las opiniones; y
2. Proyecto de decreto que reforma el artículo 57 Ter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Establecer mecanismos que contribuyan al parlamento abierto en la elección de contralores internos de los organismos con autonomía reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Además, suscribí 5 reformas legislativas en conjunto con el Grupo Parlamentario del PAN sobre el derecho a la vida, asilo político, adjudicaciones y contratación pública, entre otras.

ACERCAMIENTO CON LA SOCIEDAD

La Pandemia global ocasionada por el COVID-19 no ha orillado a generar nuevas dinámicas de acercamiento con la sociedad, priorizando la salud y el bienestar social.

Como Diputado Federal de Baja California, mantuve una relación de colaboración con organismos de la sociedad civil y con sectores de la sociedad que requirieron de nuestra intervención y asistencia, principalmente por la crisis sanitaria.

Además, en la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, vigilamos que los recursos para Baja California beneficie a todos los estratos sociales e incentive la inversión en proyectos de infraestructura para superar los retos en salud, economía y seguridad.



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2019-2020

**CÁMARA DE DIPUTADOS
H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

ERNESTO GUILLERMO RUFFO APPEL
DIPUTADO FEDERAL

CONTACTO

ernesto.ruffo@diputados.gob.mx